

Delitos: Denuncia de delitos

¿En qué consiste?

Este trámite permite a toda persona denunciar ante la Autoridad Policial, al Fiscal o al Juez Instructor, un delito de acción pública o dependiente de instancia privada.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Documento Nacional de Identidad, LC, LE o Pasaporte
- Formulario de Denuncia

¿Cúanto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Si se realiza ante la autoridad policial, en las Seccionales Policiales más cercanas a su domicilio.

Si se realiza ante Fiscal o Juez Instructor, en los juzgados correspondientes.